

INFORME COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:
LICADER S.A.

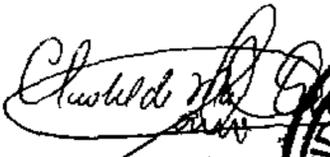
En nuestra calidad de comisario hemos revisado el Balance General de Licader S.A. al 31 Diciembre del 2004 y dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Licader S.A.

Nuestra revisión consistió principalmente en el análisis de los reglamentos estatutos y procedimientos de carácter interno y de control que se aplicaron en asuntos administrativos, financieros y contables.

Establecer responsables en la implementación de los métodos a ser utilizados y por las consistencias que tendrán en su aplicación.

Por lo cual los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal del 2004 muestran razonablemente la aplicación de procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y apegados a disposiciones de normas legales, reglamentarias, estatutarias vigentes y también de la aplicación de leyes Tributaria internas, demostrando en sus libros la situación financiera y los cumplimientos de obligaciones tributarias.

Atentamente,


Ing. Com. Cleotilde M. Quinonez
Comisaria Principal
Roddy Constante L.
